

RANGOS DE CALIFICACION

CONVOCATORIA Núm. INAES-BSIV.1-01-14

La calificación del programa de trabajo establecida en el apartado de evaluación de las Reglas de Operación se realizará mediante un mecanismo de asignación de puntos, el valor total de esta evaluación será de 25 puntos, conforme a lo siguiente:

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA UNA EVALUACIÓN TÉCNICA POSITIVA		
CRITERIO NECESIDAD	CRITERIO CALIDAD	TOTAL MÍNIMO
DE 7 A 11 PUNTOS	DE 9 A 14 PUNTOS	16 PUNTOS

CONVOCATORIA Núm. INAES-BSIV.2-01-14

La calificación del proyecto estratégico establecida en el apartado de evaluación de las Reglas de Operación se realizará mediante un mecanismo de asignación de puntos, el valor total de esta evaluación será de 100 puntos, conforme a lo siguiente:

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA UNA EVALUACIÓN TÉCNICA POSITIVA			
CRITERIO SOCIAL	CRITERIO ECONÓMICO	CRITERIO AMBIENTAL	TOTAL MÍNIMO
DE 24 A 40 PUNTOS	DE 24 A 40 PUNTOS	DE 0 A 20 PUNTOS	60 PUNTOS